

CAJA DE PREVISIÓN PARA
TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES Y
BIENESTAR SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES

Requisitos para cambio de credencial

- 1.- Traer la credencial del pensionado (a) VENCIDA.
- 2.- CURP ACTUALIZADO.
- 3.- CORREO ELECTRÓNICO.
- 4.- Constancia de Situación Fiscal **ACTUALIZADA** (la cual solo tiene 3 meses de vigencia) (NO SE RECIBE ACUSE).

NOTA.

En caso de extravío de la credencial. ACUDIR A UNA ALCALDÍA ANTE UN JUEZ CÍVICO; solicitar una Acta de extravío expedida para la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México (CAPTRALIR) con los siguientes datos:

- . Nombre completo del trabajador o pensionado.
- . Número de Patente.

HORARIO DE ATENCIÓN PARA TRÁMITE DE CREDENCIALES LUNES A JUEVES 9:00 AM A 13:00 PM HRS.